



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001856-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuestiones referidas a explotaciones a cielo abierto de Matavillanaso en Muñeca de la Peña (Palencia) y de Traspeña-Cubillo en Castrejón de la Peña (Palencia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001824 a PE/002657.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre explotaciones a cielo abierto:

- **¿Cuál es el coste de la garantía o fianza depositada para la restauración de la explotación a cielo abierto de Matavillanaso en Muñeca de la Peña (Palencia), por parte de la empresa Unión Minera del Norte, perteneciente al Grupo Alonso, beneficiaria inicial de esta explotación minera?**
- **¿En qué grado de ejecución se encuentran las explotaciones de cielo abierto de Traspeña-Cubillo en Castrejón de la Peña y de Matavillanaso, en Muñeca de la Peña, término municipal de Guardo, ambas en la provincia de Palencia?**

En Valladolid, a 21 de febrero de 2020.

La Procuradora



Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN